RESOLUCIÓN CD Nº 1637/2026/011

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 1.897/2026 del Rectorado de la UNA, de fecha 27/08/2026, por la cual se proclama al Prof. MSc. Cirilo Jorge Hernáez Medina como Decano y al Prof. Dr. Diego Herbin Stalder Díaz como Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2026 - 2031.
- Las Resoluciones CSU Nº 0729-00-2025 de fecha 12/11/2025 y CD Nº 1636/2026/001 de fecha 29/10/2026, por las cuales se homologan los resultados de los comicios electorales y se aprueba los resultados de los comicios electorales de las autoridades de los Estamentos de Docentes y Graduados (periodo 2025-2028) y del Estamento Estudiantil (periodo 2026-2028), respectivamente, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019 del Consejo Superior Universitario, por la cual se desanexa el Curso de Pre-Grado – Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 0306-00-2021 de fecha 26/05/2021, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se modifica el Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, dependiente de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 0300-00-2024 de fecha 29/05/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Metalmecánica, del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 0301-00-2024 de fecha 29/05/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Mecánica de Rodados, del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1621/2026/003 de fecha 11/06/2026, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD N° 1624/2026/018 de fecha 09/07/2026, por la cual se aprueba el Horario de Clases del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, Especialidad Mecánica, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026.
- El Memorándum CM-CETUNA N° 63/2026 de fecha 26/10/2026, de la Coordinación de la Especialidad Mecánica - CETUNA.
- El Memorándum N° 234/2026, con Mesa de Entrada de la FIUNA Nº 5082/2026 de fecha 26/10/2026, de la Dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta N° 1637/2026 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 11/11/2026; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de influencia en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN CD Nº 1637/2026/011

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2026.

Que, la Coordinación de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), solicita la aprobación del Horario de Exámenes Finales correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026, conforme consta en el Memorándum CM-CETUNA Nº 63/2026.

Que, la Dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración, con parecer favorable, la propuesta del Horario de Exámenes Finales para las asignaturas del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026, conforme consta en el Memorándum Nº 234/2026.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aprobar la propuesta presentada, según consta en el Acta Nº 1637/2026 Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2026.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) **Aprobar** el **Horario de Exámenes Finales** correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026 del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción - CETUNA, **Especialidad Mecánica**, dependiente de la Facultad de Ingeniería, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) **Encomendar** al Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica a realizar los cambios en el **Horario de Exámenes Finales** del Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026, del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción - CETUNA, **Especialidad Mecánica**, según necesidad, con cargo de dar cuenta al Decanato.

Art. 3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina
Decano

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN CD Nº 1637/2026/011

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2026.

ANEXO I

HORARIO DE EXÁMENES FINALES DEL CETUNA – SEGUNDO CICLO 2026

PRIMER SEMESTRE							
Cód.	ASIGNATURAS	1er Final		2do Final		3er Final	
		Día	Fecha	Día	Fecha	Día	Fecha
2411	DIBUJO TÉCNICO	Lun	23/11/2026	Lun	14/12/2026	Lun	25/01/2027
2412	INGLÉS TÉCNICO	Vie	27/11/2026	Vie	18/12/2026	Vie	29/01/2027
2413	INFORMÁTICA	Jue	26/11/2026	Jue	17/12/2026	Jue	28/01/2027
2414	MECÁNICA RACIONAL	Mié	25/11/2026	Lun	28/12/2026	Mié	27/01/2027
2415	LEGISLACIÓN LABORAL	Vie	04/12/2026	Lun	21/12/2026	Sáb	30/01/2027
2416	MATEMÁTICA APLICADA	Jue	03/12/2026	Mar	22/12/2026	Mar	26/01/2027
2417	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	Mar	24/11/2026	Mar	15/12/2026	Sáb	30/01/2027

TERCER SEMESTRE - METALMECÁNICA							
Cód.	ASIGNATURAS	1er Final		2do Final		3er Final	
		Día	Fecha	Día	Fecha	Día	Fecha
2432A	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	Lun	23/11/2026	Lun	14/12/2026	Lun	25/01/2027
2434A	PROCESO DE MECANIZADO CON MÁQUINAS CNC	Mar	01/12/2026	Mar	22/12/2026	Mar	26/01/2027
2431A	INSTALACIONES INDUSTRIALES	Mié	25/11/2026	Mié	16/12/2026	Mié	27/01/2027
2433A	REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	Vie	27/11/2026	Sáb	12/12/2026	Sáb	30/01/2027
2435A	MANUFACTURA AUXILIADA POR COMPUTADOR	Jue	26/11/2026	Jue	17/12/2026	Jue	28/01/2027
2436A	SISTEMAS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS	Sáb	05/12/2026	Lun	28/12/2026	Vie	29/01/2027

TERCER SEMESTRE - RODADOS							
Cód.	ASIGNATURAS	1er Final		2do Final		3er Final	
		Día	Fecha	Día	Fecha	Día	Fecha
2435B	MOTORES DE ENCENDIDO POR COMPRESIÓN	Lun	23/11/2026	Lun	14/12/2026	Mar	26/01/2027
2432B	SISTEMA DE DIRECCIÓN Y FRENO	Mié	02/12/2026	Jue	17/12/2026	Jue	28/01/2027
2434B	AUTOTRÓNICA 2	Vie	04/12/2026	Lun	28/12/2026	Vie	29/01/2027
2431B	TRANSMISIONES Y EMBRAGUE	Mié	25/11/2026	Mié	16/12/2026	Mié	27/01/2027
2433B	CLIMATIZACIÓN VEHICULAR	Vie	27/11/2026	Lun	21/12/2026	Lun	25/01/2027

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · SECRETARIA · FACULTAD DE INGENIERIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO · FACULTAD DE INGENIERIA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.